



RECURSOS DE ALZADA frente a los resultados definitivos aprobados por el Tribunal calificador, en la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de Auxiliar de Funcionamiento de Instalaciones Municipales.

En la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de Auxiliar de Funcionamiento de Instalaciones Municipales al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de noviembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 21 de diciembre de 2023, se ha interpuesto recurso de alzada por D. Francisco Javier Imirizaldu Ferreras y por D. Roberto Bueno Gómez, frente a los resultados definitivos de la prueba (parte I).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todas las personas interesadas para que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General o Registros Auxiliares del Ayuntamiento de Pamplona o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 16 de la citada Ley.

Para obtener una copia del recurso interpuesto, las personas interesadas podrán solicitarlo a través de la dirección de correo recursosconvocatorias@pamplona.es, facilitando nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico donde recibirlo.

Pamplona, 21 de marzo de 2025. La secretaria técnica de Recursos Humanos, Arantxa Campo Mayo.